



Certifico yo el infrascrito Capellan
 de la Capellanía de D.ª Jose Arguina
 no heores recibido de Jose Mariana pro-
 curador de la Villa de Estabillo la
 cantidad de cuatrocientos y siete reales
 por el curro que tiene contra si dicha Villa
 en favor de mi Capellanía correspondien-
 te al año de mil ochocientos con cuen-
 ta; y para que conste lo firmo en Es-
 tabillo a 19 de Febrero de 1839.

Soule. N.º 1.º m. Felix Vrecheoff